

CUATRO CARTAS INÉDITAS AL PRESIDENTE EVARISTO CARAZO SOBRE RUBÉN DARÍO EN CHILE (1888-1889)

Por Eduardo Poirier

Gracias al doctor Manuel Ignacio Pérez Alonso (Managua, 21 de diciembre, 1916 / México, D.F., 31 de julio, 2007), quien las conservaba entre sus papeles y oportunamente facilitó al suscrito fotocopias de las mismas, es posible rescatar cuatro cartas inéditas acerca de la estada de Rubén Darío en Chile. Su autor fue su principal amigo y protector en el país austral: el periodista chileno Eduardo Poirier (1860-1924). Como se sabe, ambos acometieron la redacción de la novela folletinesca *Emelina* (Valparaíso, Imprenta y Litografía Universal de Chaigneau y Castro, 1887).

Ese mismo año, el gobierno de Nicaragua, presidido por don Evaristo Carazo (Cartago, Costa Rica, 1822-Granada, 1 de agosto, 1889), le nombró Cónsul en Valparaíso. Para entonces, Poirier colaboraba en *El Mercurio*, diario de ese puerto, traduciendo folletines. En 1876, había fundado un periódico: *La Estrella del Progreso*, fusionado al año siguiente con *La Semana*, que editaba Julio Chaigneau.

Muy a principios de 1889, como lo revela la última de estas cuatro cartas, Poirier fue nombrado Encargado de Negocios de Nicaragua en Chile. También, para 1890, lo sería de El Salvador y, como tal, editó el folleto *La República Centroamericana / Pacto de Unión Provisional de los Cinco Estados Centroamericanos* (Santiago de Chile, Imprenta “Victoria” de H. Izquierdo y Compañía, 1890), en el que se refiere a Rubén Darío, “el poeta tropical y exhuberante (sic), de memorable recuerdo para la juventud de chilena, y de tantos otros” (p. 35).

En 1901 fue representante consular de la República del Ecuador. En 1908 publicó la obra *Chile en 1908*, la cual mereció una amplia y elogiosa reseña de Darío, quien la incorporaría a su libro *Todo al vuelo* (Madrid, Renacimiento, 1912, pp. 232-238). Ahí anota: “Al leer este tomo no se puede menos que reconocer el entusiasmo y el afecto que por su patria tiene el autor, entusiasmo y afecto muy naturales y justos”. Tengo el gusto de conocer al señor Poirier. Sé de su talento claro y ponderación de su laboriosidad infatigable y de su extensa cultura. Ha viajado y ha podido hacer, según él dice en su proemio, el consiguiente estudio comparativo y analítico de otros pueblos, razas y civilizaciones” (p. 234).

Dos años más tarde, Eduardo Poirier Toledo (hijo de Eduardo Poirier y Merriare, y de Rosa Toledo y Benítez, cultora de la novela de costumbres patrias) editó su obra más conocida: *Chile en 1910* / Edición del centenario de la independencia (Santiago de Chile, Imprenta, Litografía y Encuadernación “Barcelona, 1910).

JEA

1. “LOS TRABAJOS LITERARIOS DEL SEÑOR DARÍO HAN SEGUIDO DÁNDOLE HONRA Y PROVECHO...”

Valparaíso, febrero 3 de 1888

Señor Presidente:

En la noche del 29 de enero tuve el honor de recibir el siguiente cablegrama de V[uestra] E[xcelencia].

“Informe Darío. Carazo”.

Al que contesté por telégrafo en la mañana del 30 en los siguientes términos:

“Darío bien. Volverase a Nicaragua apenas abran puertos. Poirier”.

Dando ahora cumplimiento a los deseos de V[uestra] E[xcelencia], paso a informar sobre el joven nicaragüense don Rubén Darío. Tomaré como punto de partida la fecha de mi anterior informe al Ministerio de Fomento (8 de julio de 1887). En esa época se hallaba el señor Darío en este puerto, desempeñando un empleo de aduanas y seguía colaborando a la vez en diarios de Santiago. Como a los dos meses, por no avenirse con su salud ni con sus aficiones el empleo que ocupaba, se trasladó nuevamente a la capital y allí ha seguido entregado a tareas periodísticas, especialmente en *La Época*, la *Revista de Artes y Letras* y la *Libertad Electoral*. Un “Canto Épico de las Glorias de Chile” que compuso le mereció con justicia un primer premio en el certamen abierto por el opulento caballero don Federico Varela y junto con ese premio ha recibido las felicitaciones de personajes notables.

Los trabajos literarios del señor Darío en prosa y verso han seguido dándole honra y provecho y son siempre recibidos con aplausos. Pero su estadía en Chile se hace ya difícil por el mal estado de su salud, que exige un cambio de clima. Esta razón le ha decidido a trasladarse a este puerto. Aquí aguardará la ocasión propicia para emprender el viaje de regreso a su patria, el que se realizará, como lo he comunicado a V[uestra] E[xcelencia], inmediatamente que se abran los puertos del norte a las costas chilenas, lo que no puede tardar, pues el cólera disminuye sensiblemente y pronto, tal vez dentro de dos o tres meses, habrá terminado esa epidemia.

Antes de poner fin a la presente comunicación y a fin de calmar las ansiedades a que pudieran dar lugar estas mis noticias en el seno de la familia del señor Darío, debo añadir que su enfermedad no es de aquellas que ponen la vida en peligro. Estoy cierto de que la especie de anemia o debilitamiento constitucional que le aqueja disminuirá notablemente apenas se dé a la mar; y de que, sometido a un tratamiento regular y metódico desde su arribo a Nicaragua, podrá volver en breve a su anterior estado de salud y seguir prestando buenos servicios a su país.

Dejando así cumplido el cometido que V[uestra] E[xcelencia] se ha dignado encomendarme, tengo el alto honor de suscribirme de V[uestra] E[xcelencia] con sentimientos de distinguida consideración y respeto, muy atento y obediente servidor.

Eduardo Poirier
(f)

Excmo. Señor
Presidente de la República de Nicaragua
Doctor don Evaristo Carazo
Nicaragua

2. “DARÍO ESTÁ ENFERMO. UNA DOLENCIA INTERIOR [...] LE AQUEJA...”

Reservada

Valparaíso, febrero 15 de 1888

Señor Doctor
Don Evaristo Carazo
Managua

Distinguido Señor:

Ante todo, tengo el honor de acusar a U[sted] recibido de su atenta fecha 25 de noviembre pasado, en la cual se digna hacer benévola mención de los insignificantes obsequios que he tenido la honra de remitirle. Agradezco en extremo su atención.

Paso en seguida a cumplir con un estricto deber de conciencia. Por mi comunicación oficial de fecha 3 del presente he impuesto a U[sted] del estado de salud, de los trabajos y de las expectativas del joven don Rubén Darío. Pero, a la vez, poseído

como me hallo de la convicción de que U[sted] como jefe nato de la nación que dignamente dirige, debe ser puesto al corriente de todo cuanto se refiere a la conducta de sus súbditos en el extranjero, y de que ningún órgano más autorizado al efecto que el mío, dado que, además del puesto oficial que invisto, me hallo al tanto de los sucesos y puedo certificar personalmente a su respecto, voy a permitirme hacerle una reseña la más completa posible de lo que ha sido hasta hoy la vida pública y privada del joven Darío, para lo cual retrocederé hasta los días de su arribo a este país.

Vino don Rubén Darío a Chile recomendado oficialmente al infrascrito por mi excelente amigo el general don Juan J. Cañas, admirador entusiasta de este país, donde había residido en carácter de ministro de El Salvador, su patria. Presté al joven que se me recomendaba, desde su llegada, el concurso de mi ayuda, lo introduje a mis numerosas relaciones y lo tuve a mi lado algún tiempo. Luego se le proporcionó una oportunidad de trasladarse a la capital a formar parte de la redacción del importante diario *La Época*. Allí, como ya he tenido ocasión de informarlo al Gobierno, se encontró en medio de un grupo de personas de lo más escogido de la sociedad santiagueña y en un círculo de jóvenes distinguidos. Se le presentaron muchas oportunidades de lucir su talento, como en efecto lo hizo publicando buenas composiciones en verso y prosa. Pero desgraciadamente Darío, como individuo particular, no tiene cualidades que le permitan alternar con gente escogida. De carácter indolente y brusco, lleno de debilidades, rarezas e inconsecuencias y teniendo más afición que por el trabajo, por la vida del ocio y de los placeres, “según después he sabido”, pronto se hizo indispensable su salida de *La Época*. Entonces me escribió a Valparaíso dándome cuenta de que se hallaba en situación difícil en ese diario y no podía continuar en él; pero sin que por entonces viniera yo en conocimiento de lo que realmente pasaba.

Hícele venir nuevamente a mi casa, donde permaneció por espacio de algunos meses a la expectativa de un destino. Afortunadamente para Darío, quedábanle a Darío en Santiago

algunos amigos consecuentes y generosos, a quienes por mi parte estimaba. Uno de ellos, el más noble y que más prueba tiene dadas de su cariño por Darío, el muy estimable joven don Pedro Balmaceda Toro, hijo del Presidente de esta República, pudo, venciendo mil resistencias, motivadas por la manera como se había conducido en *La Época* “y acerca de la cual sólo recientemente he podido darme cuenta exacta por boca del mismo joven Balmaceda”, pudo, digo, obtener de su señor padre una buena colocación para Darío en la Aduana de este puerto. Aquí, si bien no tuve gran cosa para reprocharle por su conducta privada, pudo convencerme de que el joven Darío no tenía noción alguna del deber y le faltaban muchas de las condiciones indispensables para saber vivir. No asistía con puntualidad a su empleo sino raras veces, a pesar de vivir en mi casa y de que yo le azuzaba y aconsejaba constantemente. Ciertamente era que el puesto que desempeñaba no se avenía con sus gustos y aficiones de poeta y escritor, por lo cual yo en cierto modo lo disculpaba, aunque interiormente me apenase su indolencia, su ningún apego al trabajo y su falta absoluta de iniciativa personal y de ese amor propio que a uno le impone en la vida la necesidad de valerse por sí mismo y debérselo todo a su propio esfuerzo. Darío, por el contrario, puede decirse que si no hubiera contado con una suerte admirable y con buenos amigos que en todas circunstancias lo han ayudado, a pesar de sus debilidades, que “han vivido por él”, según la gráfica expresión de un excelente y querido amigo; Darío, sin esto, hallárase ahora en la más desvalida de las situaciones, a pesar de su indispensable talento. Pero continuó.

Apenas tres meses duró su permanencia en la Aduana. Un día me manifestó que no le era posible seguir, que había enfermado; y a pesar de mis exhortaciones, presentó su renuncia volviendo a un nuevo período de inacción casi absoluta, pues, como a mi lado contaba con todo, no se preocupaba del mañana y si algo publicaba era después de mil instancias mías. Al cabo de algunos meses, sus buenos amigos de la capital de nuevo consiguieron trabajo para él en *La Época* y otros órganos de Santiago. Vuelto a esa ciudad ha permanecido unos seis meses. Este ha sido su

mejor período. Iba de Valparaíso rodeado de cierta aureola de prestigio literario. Acababa de ser laureado en un certamen un “Canto Épico a las Glorias de Chile”, que durante su estadía en Valparaíso, tras de esfuerzos casi heroicos para vencer su pereza, conseguí compusiera para ese certamen, obtuvo el premio y las felicitaciones de los hombres más distinguidos en la magistratura y en las letras. Puede decirse que la estrella de Darío brillaba a la sazón en todo su esplendor.

Vuelto a Santiago y al escogido círculo a que me he referido, creí yo que por hallarse otra vez en su medio propio, un brillante porvenir le estaba asegurado. Pero no ha sido así. En los primeros días trabajó bien, dando poesías y artículos a *La Época* y a la *Revista de Artes y Letras*, publicación a la que había sido recomendado por mí. En todas partes eran bien pagados sus escritos, cosa en Chile muy rara, pues aquí de letras casi nadie vive. Pero a poco, y cuando se le presentaba un risueño horizonte, nuevas publicaciones en perspectiva, y en suma, cuando habría podido llegar a la más brillante de las posiciones, por su propia culpa todo lo ha perdido.

En primer lugar, lo que es muy raro en un joven de sus cualidades y aptitudes, carece en absoluto de hábitos sociales. Los principales salones habríanle abierto sus puertas; pero Darío parece no gustar de la sociedad escogida, sino de otra sociedad que pervierte y perjudica. De aquí es que multitud de ocasiones no haya podido conducirse en un salón; que otras no haya siquiera contestado alguna invitación, ni llenado compromisos sociales de indispensable desempeño. La sociedad de Santiago, como toda sociedad ilustrada y culta, tiene exigencias a las cuales Darío no ha sabido corresponder. Por eso, aislándose paulatinamente de las personas que más han podido valerle, se ha encontrado de repente casi solo. Luego su inconsecuencia y carácter voluntarioso, a la par que afeminado y dúctil, han consumado la obra.

Poco a poco han ido alejándose de él sus más buenos y más valiosos amigos, al notar su sorprendente facilidad para pasar de uno a otro amigo, de una situación a otra. Luego, ha sucedido

que merced a la facilidad con que abre su corazón al primero que se le presenta, se ha encontrado en lugares poco recomendables con individuos de cierta condición, intimado luego con ellos, perjudicándose de este modo inmensamente a causa del poco honor que la hacían sus nuevas compañías y aislándolo más de los buenos. Así ha seguido su descenso en Santiago, hasta llegar día en que se ha visto aislado y casi sin apoyo. Los que no le han abandonado, han reñido con él a causa de su carácter y de su falta de nociones elevadas. Vaya un ejemplo. Entre las muchas empresas que se le preparaban y que la habrían dado honra y provecho, habíase comprometido últimamente con otro poeta amigo, joven de fortuna, a fundar un periódico literario de salón y recibido adelantos a cuentas de trabajos. El amigo dio a luz el periódico y se encontró solo en la estacada. Darío, por su incurable pereza, no escribía. El amigo le protestó y Darío insultó. Así ha reñido con muchos.

En estas circunstancias, don Federico Varela, millonario fundador del certamen en el cual Darío había obtenido un premio, y hoy candidato para senador de oposición, le ha escrito de Valparaíso llamándolo a formar parte de la redacción de un diario. *El Heraldo*, que acaba de fundar para sostener su candidatura y combatir al gobierno. Darío, que se hallaba por su propia culpa y sin ningún amor al trabajo casi aislado en Santiago, acaba de aceptar, cometiendo una última inconsecuencia, pues el círculo en que se encontraba y en el cual ha merecido distinciones, honores y protección, es el que apoya al gobierno. Ya está en Valparaíso y escribe la gacetilla de *El Heraldo*, pero se encuentra aquí solo, sin más apoyo que yo. Sus antiguos amigos, entre ellos el joven don Pedro Balmaceda, a que antes me he referido y que ha sido su constante y eficaz protector en Santiago, se hallan molestos y ofendidos por esta última inconsecuencia, pues Darío escribe hoy en un diario personal y de los que atacan al gobierno con más saña y rudezas. Esto le perjudica inmensamente. Yo soy en Valparaíso casi su único amigo y sostenedor, pues en este emporio de actividad y trabajo, en que hoy hay círculos literarios, como en la capital, no se simpatiza con personas de la índole de Darío. Y le seguiré sosteniendo hasta el fin.

Él ya está decidido a regresar. Permanecerá en Valparaíso hasta que se abran los puertos. Ya la verdad que se hace ya indispensable su regreso. Darío está enfermo. Una dolencia interior que requiere tranquilidad, reposo y vida ordenada y metódica, le aqueja. Sólo en su patria y entre los suyos podrá este joven volver a la salud y morigerarse también. Aquí ha tenido una fructuosa experiencia y aunque sus triunfos le han envanecido harto y maleado un tanto su carácter, es mucho lo que se ha aprendido. Darío es de índole buena, tiene un corazón excelente y a veces disposiciones recomendables, pero es débil, se conoce que desde muy niño ha vivido entregado a sí mismo, sin tener quien lo dirija por la buena senda. De aquí sus lamentables caídas, en medio de sus hermosos triunfos. Porque, menester es que yo diga a U[sted], en obsequio a la verdad, que Rubén Darío tiene a la sazón un nombre literario en Chile. Sus poesías son estimadas. Sus trabajos en prosa han ganado también mucho en mérito al perder el amaneramiento que les era característico cuando llegó a Chile. Ya he dicho a U[sted] que podría haber llegado aquí a los más elevados puestos. Pero no ha tenido carácter, ni sabe vivir.

Por lo demás, no crea U[sted] que se halle desprestigiado, no. Aquí en Valparaíso se está conduciendo bien ahora y si se va dentro de unos dos meses, siguiendo como hoy y sin hacer locuras, aseguro a U[sted] que no habrá dejado mala impresión ni malos recuerdos. Aquí hay personas que le quieren como yo y estoy cierto de que, si el Sr. Balmaceda, Presidente de la República, no podrá ya, a causa de la especie de transfugio de Darío, dispersarle la protección de antes, ayudándole y alentándole con sus prestigiosa opinión, como lo hizo con motivo del Canto premiado, mi querido amigo, el señor Balmaceda, hijo, que posee un noble corazón y no se haya impedido por las trabas de un puesto oficial como su distinguido padre, no ha retirado su cariño de Darío, aunque se haya resentido profundamente por la conducta insólita e incosecuente de éste.

No extrañe U[sted] que sólo ahora le participe, con la más absoluta reserva, todo lo que atencede. Hasta antes de la segunda época de la estadía de Darío en Santiago su conducta,

si bien adolecía de ciertas irregularidades, no se había hecho notoriamente digna de censura, ni me daba motivo para desear de una reforma. Por lo demás, siempre esperé que Darío con mi ejemplo, mis consejos y mis exhortaciones se haría hombre, y hombre de provecho, sin perjuicio de hacerse además hombre ilustre por sus trabajos. Pero la verdad es que su decadencia moral ha coincidido con su elevación literaria. En efecto, desde el día, reciente aún, en que se vio laureado y felicitado por las personalidades más eminentes del país, parece que una especie de vértigo se apoderó de él. Pero, es muy joven y por lo tanto hay aun probabilidades de que se reforme. Darío está llamado a dar días de gloria a su patria. Que allí le dirijan, le estimulen y le hagan trabajar.

Y ya que he manifestado a U[sted] confidencialmente la situación exacta, creo necesario comunicarle con igual reserva cuáles son los propósitos ulteriores que persigue Darío a volver a su patria. Se propone valerse de los triunfos literarios aquí alcanzados para obtener del gobierno de Nicaragua que le discierna un buen puesto. A la verdad, yo creo que Darío puede llegar a ser hombre de provecho, siempre que tenga un buen apoyo. Si con motivo de la apertura del Canal se le ofrecen buenas oportunidades, como él espera, creo puede dársele una colocación, pero a las órdenes inmediatas de un jefe severo y firme, quien al cabo de poco tiempo lograría enderezar hacia el bien ese carácter blando y flexible y por lo mismo tan expuesto a perderse. Yo aquí soy, puede decirse, su único amigo y continuaré siéndolo y sosteniendo a este pobre enfermo de cuerpo y espíritu hasta el momento en que emprenda su regreso, para lo cual, si ha llegado ese momento no cuenta con los medios de verificarlo, se los procuraré aquí yo.

En todo el curso de la presente he manifestado a U[sted] mis opiniones con la más absoluta franqueza e imparcialidad, tratándose de un ciudadano distinguido de ese país. He abierto a U[sted] mi corazón como si estuviera comunicando a mi padre las debilidades de un querido hermano menor para quien deseo todo género de prosperidades junto con su radical reforma.

Y en su alta discreción y recto juicio, sabrá hacer uso conveniente, en bien de un joven de talento y porvenir, de estos datos íntimos que ojalá den el resultado benéfico que apetece, su afectísimo, atento y respetuoso servidor.

Eduardo Poirier (f)

3. “¿LÁSTIMA GRANDE QUE RUBÉN NO SEA SINO UN POETA EXCELENTE, PERO NO UN CARÁCTER...!”

Valparaíso, setiembre 22/1888

Señor Coronel
Don Evaristo Carazo
Managua

Distinguido señor y amigo:

Con muchísimo retardo (hace sólo cuatro días), recibí su atenta fecha 24 de abril próximo pasado, en la cual me dice U[sted] que teniendo necesidad de algunas obras publicadas en esta República y la Argentina, que no se encuentran en las librerías principales de Europa, me pide las busque aquí y se las envíe a la mayor brevedad posible.

Cumpliendo gustoso con sus deseos, me he puesto a la obra inmediatamente, y en paquete separado hallará U[sted] casi todas las obras pedidas.

Sólo faltan las siguientes:

Manual de Composición Literaria, por don Diego Barros Arana; *Comentarios a la Constitución de Chile*, por Lastarria.

Estas dos obras son muy difíciles de adquirir, porque hace años se agotaron las ediciones.

Proyecto de Código Civil para la República Argentina, por Velez Larsfields; *Código Civil del Perú*, anotado y concordado por Lamas y Fuentes. Estas dos obras las he pedido respectivamente a la República Argentina y al Perú y las remitiré a U[sted] apenas las reciba.

Los Comentarios a las Constituciones de la América Meridional, por Arosemena, no se han encontrado en ninguna librería de ésta ni de Santiago.

Van agregados a la remesa el *Código Civil* y el *Penal Argentino*, que me remitieron de Santiago junto con este pedido.

Adjunto remito a U[sted] nómina detallada de estos libros y factura original de su valor. Como hay tantas dificultades para la remesa de fondos, rogaría a U[sted] que, lo tiene a bien, pusiera la suma de \$100.60, a que asciende la factura adjunta, a disposición del Señor Ministro de Relaciones Exteriores don Adrián Zavala, para que se sirviese abonármela a la cuenta de los fondos que tengo aquí recibidos por erogaciones para los damnificados de San Miguelito, según comunicaciones oficiales que a ese Ministerio he dirigido desde el 24 de junio próximo pasado. Espero que este procedimiento será de su aprobación, en vista de la falta de medios que existen para la movilización de fondos entre esa y esta República.

Dejando con esto contestada su bienvenida carta y cumplido su encargo en cuanto por ahora me ha sido posible, tengo el honor de saludarle muy atentamente, y de suscribirme con los sentimientos de toda mi consideración, su muy atento seguro servidor y amigo.

Eduardo Poirier

P.S. También incluye en esta remesa dos ejemplares de una obra titulada *Azul...*, de don Rubén Darío, de la cual acaba de hacer una edición ayudado por algunos amigos literatos y admiradores del joven poeta. Con respecto a éste, nada tengo que agregar a mi carta del 15 de febrero, que supongo recibirá U[sted] oportunamente. Parece que Darío ahora piensa partir a la República Argentina, pero sería difícil asegurar qué rumbo tomará definitivamente, dada la versatilidad que le domina en todas sus acciones. Yo sigo sosteniéndole entre tanto y en cualquier caso cuidaré de que se encamine hacia donde se le

presenten mayores seguridades de bienestar y donde a la vez sean menores los riesgos de tropezar y de caer. ¡Lástima grande que Rubén no sea sino un poeta excelente, pero no un carácter, no un hombre!

En fin, cuente U[sted], mi distinguido señor, con que aquí se le vigila con solicitud y se le aparta de los peligros. Puede que Rubén vuelva otra vez a sus lares cubierto de la gloria de sus trabajos literarios y artísticos. Siempre suyo affmo.

Eduardo Poirier.

4. “RUBÉN DARÍO PARTIÓ A SU PAÍS (...) HACE HOY UNA SEMANA”

Valparaíso, febrero 10/1889

Señor Coronel
Don Evaristo Carazo
Managua.

Distinguido Señor y amigo:

Quedo vivamente reconocido a la alta prueba de confianza que me ha dado al nombrarme Encargado de Negocios y Cónsul General de Nicaragua en Chile, anticipándome así bondadosamente a los deseos y aspiraciones que le manifesté en mi carta fecha 5 de enero pasado.

Puede U[sted] contar, mi distinguido señor y amigo, con que en toda circunstancia sabré colocarme a la altura del honroso puesto que se me encomienda, y con que he de trabajar incesantemente por servir las miras que de su digno Gobierno ha tenido en vida al otorgarme esta distinción.

Por último vapor remití a U[sted] los diarios en que se daba cuenta de la cordial recepción que me hizo el Gobierno de Chile el 2 del presente. Por haber hecho a última hora esa remesa, y por conducto no muy seguro, la repito por el presente vapor y le incluyo también unos recortes relativos al mismo asunto.

Rubén Darío partió a su país por último vapor (“Cachapoal”) hace hoy una semana. Quizás llegue antes que la presente, pues con la preparación repentina y atropellada de su viaje, que casi coincidió con mi regreso de Santiago, no tuve materialmente tiempo para escribir a U[sted] por el último vapor.

Ante todo, debo advertir a U[sted] que no ha sido posible suministrar a Rubén los medios para llegar hasta Nicaragua. Últimamente hemos quedado aquí solos en la tarea de facilitar a Darío lo que necesitaba Eduardo de la Barra y yo. Él le procuró, haciendo valer buenos empeños, pasaje de Valparaíso hasta Panamá y yo le he suministrado los pocos recursos pecunarios de que he podido disponer para dejarlo a bordo, comprarle algunas cosas indispensables de uso personal, darle algo para el viaje, etc. En el vapor le prometí hacer cuanto de mí dependiese por reunir unos 200 (pesos) para remitírselos por este vapor a Panamá, a fin de que pagase desde allí su pasaje y cubriera el valor de su estadía de una semana en ese puerto. Pero, en previsión de cualquier evento, le di un oficio para el representante consular de Nicaragua en Panamá, a fin de que suministrase a Rubén los medios necesarios para seguir a su destino, dando cuenta al Gobierno de Nicaragua o aguardando mi remesa. Tengo el sentimiento de anunciarle que nadie ha querido erogar aquí, ni en Santiago, la menor suma con este objeto. Sólo figuran en la lista mi nombre y el de Eduardo de la Barra. Los demás alegan invariablemente lo mismo: “Darío es un mozo de mucho talento y admiramos sus producciones; pero, como hombre es un perdido, y habiendo hecho por él ya demasiado, no daremos ni un centavo más para que lo gaste en beber o en sus vicios”.

Por desgracia [de la] Barra y yo somos pobres y hemos hecho en su obsequio todo lo humanamente posible. Los amigos de Darío estaban también indignados porque últimamente habíase dejado nuestro poeta de todo trabajo para la vida, y después de haber abandonado los buenos círculos, vivía en el de los jefes y miembros de las sociedades obreras de Valparaíso. Así fue que al vapor no le acompañaron sino el infrascrito y cuatro o cinco de esos jefes de obreros, quienes le habían dado el día anterior un banquete de despedida.

De manera, pues, que le ruego se sirva dar orden para que se pague a su Cónsul en Panamá los gastos de manutención y transporte de Rubén Darío desde ese puerto hasta Nicaragua. En este mismo sentido escribo hoy al señor Ministro [Adrián] Zavala y al Cónsul en Panamá.

Le pido ahora no trate con severidad al pobre Rubén. Creo se corregirá. Ha recibido golpes dolorosos últimamente, siendo de los más mortificantes el aislamiento en que por su propia culpa se ha visto. Por otra parte, la reputación literaria que en buena lid ha merecido su talento creo le hará mirar más, en adelante, por su propio decoro y dignidad. Así me lo ha prometido, cediendo a mis reiterados consejos e instancias. Además, lleva la esperanza de obtener de U[sted] una secretaría de Legación en Europa y me ha pedido le recomiende al efecto. Dejo a su alta dirección el resolver este punto. Ya he dado antes a U[sted] la opinión de que Darío tiene títulos, por sus aptitudes y su talento, a ser colocado en un buen puesto; pero, como hay el grave peligro de su conducta privada, que en cargo de representación debe ser irreprochable como la pública, me parece delicado el asunto, salvo el caso en que, sometido allí Darío a una temporada de observación, demuestre haberse morigerado; y sobre todo, si al nombrarlo secretario u oficial de Legación puede U[sted] confiarlo al cuidado de un jefe celoso y severo que sepa mantenerlo a raya y velar por su conducta. Con esta salvedad, seguro a U[sted] que deseo cordcialmente el engrandecimiento de Rubén, a quien yo y mi familia hemos querido y queremos como se quiere a un hermano y por lo menos le hemos disimulado muchas faltas ante nosotros mismos y sobre todo ante los demás. Es el cariño el que dicta todas estas minuciosas recomendaciones, el cariño y el deseo de que ese talento distinguido se conserve para Nicaragua, ya que cuenta con los medios de darle gloria mediante los frutos de su ingenio. Ya en Chile los ha dejado muy hermosos, y su nombre no se borrará fácilmente de la memoria de los que aquí escriben y de los admiradores de lo bello en el arte y en las letras. Búsquese, pues, un buen médico para las enfermedades de ese cuerpo y de esa alma y en seguida déjese a su talento poderoso y original toda expansión y dará vuelos prodigiosos.

Lleva inédito un *Salmo de la Pluma*, composición grandiosa, si bien un tanto por la tendencia sensual que caracteriza a Rubén.

Pedro Alvarado. Darío me ha pedido encarecidamente recomiende aquí al caballero de este nombre al Gobierno chileno para que le nombre Cónsul de Chile en León. Le he ofrecido hacer de mi parte lo que sea posible, pero ante todo desearía conocer la opinión de U[sted] acerca de si la conducta y los antecedentes del Señor Alvarado, a quien no conozco, le abonan para que pueda yo hacer con toda confianza y cabal conocimiento la recomendación pedida. De su bondad aguardo estos datos.

Obras. Aún no recibo las dos obras pedidas al Perú y a la República Argentina respectivamente y que faltan para completar la remesa que hice a U[sted] con fecha 22 de septiembre último.

Darío no ha publicado más libros después de *Azul...* Para satisfacer en parte los deseos de U[sted] le remito en dos paquetes:

- 10 ejemplares de *Azul...*
- 2 ejemplares de *Abrojos*
- 2 ejemplares de *Emelina*
- 10 ejemplares [dos palabras ilegibles]

Es todo lo que por el momento tengo a la mano.

Las otras obras que se detallan en la página posterior de la carátula de *Azul...*, no existen. Son las siguientes:

Epístolas y poemas

Esto es el libro que traje de Nicaragua y contiene la colección de sus primeras composiciones.

Rimas.

Esta fue una serie de becquerianas presentadas aquí al Certamen Varela, pero de las cuales no se hizo más edición

que una privada del señor Varela, conteniendo todas las composiciones del certamen y de la cual parece no ha dado a los autores un solo ejemplar.

Recortes.

Acompaño a U[sted] los de mi recepción el 2 del presente y además un paquete de diarios.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de U[sted] muy atento seguro servidor y amigo afectísimo,

Eduardo Poirier

Cuando llegas a amar, es no has nacido,
sabrás que en este mundo
es el dolor mas grande y mas profundo
ser a un tiempo feliz y desgraciado.

Corolaria: el amor es un abismo
de luz y oscuridad, ~~de~~ gracia y prueba,
y en donde se hace la mas rara cosa,
que es reir y llorar a un tiempo mismo.

Lo peor, lo mas terrible,
es que vivir sin él es imposible.

A. Poirier
(Centro-americano)

Valp: Afect. 8/88.